ADENDA Nº 01/2016

Contratación Directa Nº 08/2016

ID Nº 312191

"CONSTRUCCIÓN DE AULA - ESC. BÁSICA Nº 1980 CALLE 20 SAN ISIDRO"

1- ANEXO 1

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **22 de abril de 2016 hasta las 11:00 hs** en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy, en la Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

17.

d) Análisis de precios ofertados: Durante la evaluación de la oferta se procederá de acuerdo a lo prescripto en la resolución DNCP 956/56 Art. 2º.

2- ANEXO 3

1. Descripción de las obras.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y OBRAS

AULA TIPO DE 5,80 X 6,80 – UTILIZANDO VIGA DE H' A' c/ TEJAS

Código de Catalogo: 72131601-9999

PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO

Ítem	Rubros		*Un*	*Cant.*
1	**72131601-9999**	**PREPARACION DE LA OBRA**		
		Limpieza del terreno y preparación del suelo	m2	64
		Replanteo	m2	64
		Excavación y Carga de Cimiento de P.B.C.	m3	12,4
2	**72131601-9999**	**ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO**		
		Vigas y dado de Hº Aº	m3	0,84
		Estructura de Hormigón Armado: Encadenado de base m0,20x0,20 Varillas de 8mmm	m3	1,72
3	**72131601-9999**	**MUROS DE NIVELACIÓN**		
		Mampostería de Nivelación de 0,45 m	m2	2,5

		Mampostería de Nivelación de 0,30 m	m2	7,1
		Mampostería de Nivelación de 0,60 m	m2	0,9
4	72131601-9999	Relleno y apisonado de interiores	m3	23
5	72131601-9999	**AILACION HORIZONTAL**		
		Aislación asfáltica de paredes	m2	5
6	72131601-9999	**MUROS DE ELEVACION**		
		Mampostería de Elevación 0,30m para revocar	m2	3,55
		Mampostería de Elevación 0,15m para revocar	m2	3,7
		Mampostería de Elevación 0,30m vistos una cara de ladrillos comunes	m2	42,5
		Mampostería de Elevación 0,15m vistos una cara de ladrillos comunes	m2	68,6
		En varillados bajo aberturas 2 x 8 (2 hiladas)	ml	12
7	72131601-9999	**PILARES**		
		De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML	6
8	72131601-9999	**TECHO**		
		Techo de tejas españolas, tejuelones prensados a maquina	m2	80,5
		Viga de madera y planchuela en galería	glob	1
9	72131601-9999	**REVOQUE**		
		Revoqué de paredes interiores y exteriores a una capa	m2	65
		De viga cumbrera de Hº Aº	m2	9,1
10	72131601-9999	**CONTRAPISOS** Contra piso de Hormigón de Cascotes	ml	64
11	72131601-9999	**PISOS**		
		Pisos baldosas calcáreas	m2	64
		Piso perimetral de cascotes con alisado de cemento 1m alrededor de la edificación exterior	m2	32
12	72131601-9999	Zócalo calcáreo	ml	75
13	72131601-9999	**ABERTURAS DE MADERA**		
		Puerta tablero de 1,20x2,10	un	1
14	72131601-9999	**ABERTURAS METALICAS**		
		Ventanas tipo balancín	m2	7,68
15	72131601-9999	**ALFEIZAR DE VENTANA**		
		Alfeizar de ventana de revoque 1:3 (cemento-arena)	ml	27
16	72131601-9999	**PINTURAS**		
		De pilares visto con anti moho incoloro	m2	20
		De viga cumbrera a la cal	m2	18,1

		De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	23,68
		De ladrillos vistos con anti moho incoloro	m2	120,6
		De caderamen y tejuelones con barniz	m2	80,5
		De abertura con maderas al barniz	m2	11
17	72131601-9999	Vidrios dobles	m2	6,68
18	72131601-9999	**DESAGUE PLUVIAL**		
		Canaleta y caño de bajada Nº 26, desarrollo de 33cm	ml	50,5
19	72131601-9999	**INSTALACION ELECTRICA**	glob	1
		Extensión de línea	glob	1
		Artefactos eléctricos	glob	1
20	72131601-9999	Pizarrones adosado a la pared con aislante, enduido y pintura especial 1,20x4m con contramarco de borde y posatiza empotrado lineal	un	1
21	72131601-9999	Cartel de obra	glob	1
22	72131601-9999	Limpieza Final	m2	65
TOTAL GENERAL				

(A completarse por cada convocante)

1. **Periodo de Construcción.**

Total de 40 días a partir de la orden de inicio de los trabajos.

Acta de inicio: 2(dos) días después de la firma del contrato.

Acta de Recepción Provisoria de las Obra será expedida por el Fiscal de Obras una vez concluida la totalidad de los trabajos de reparación previstos, otorgando un plazo de 3 (tres) día de culminación de los detalles faltante a culminar, resaltando en dicha recepción provisoria. La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 5(cinco) días posteriores a la recepción provisoria.-

2. **Lugar.**

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2016, CONSTRUCCIÓN DE AULA – ESC. BÁSICA Nº 1980 CALLE 20 SAN ISIDRO, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MBUTUY.

3. **Plazo de Validez del contrato.**

Hasta la recepción definitiva de la obra.

4. **Especificaciones Técnicas**

SE ADJUNTA

5. Planos

SE ADJUNTA

6. Condiciones de pago

El porcentaje de Anticipo es: **30% (Treinta por ciento**) en concepto de Anticipo, para la adquisición de materiales para comenzar la obra, el saldo se abonará contra presentación de los Certificados de Ejecuciones de Obras, aprobados por la fiscalización.-

7. Reajuste de precios

Se aplicará la siguiente fórmula de reajuste:

$$Rm = Pmo \left[\sum_{k-1}^{n} A_K \left(\frac{Ikm}{Iko} \right) - 1 \right.$$

Rm: monto del reajuste por la variación de precios de los trabajos

Certificados en el mes m.

Pmo: Monto certificados en el mes "M" a precios básicos.

Ak: Coeficiente de incidencia del insumo k a ser ajustado por las fluctuaciones del Índice Ikm. La Sumatoria de dichos coeficientes, para caa ítem a reajustar, debe ser igual a la unidad

Iko: Precio de origen representativo del insumo k correspondiente al mes anterior de la apertura de ofertas, en base a los precios publicados en dicho mes en la revista de la (CAPACO)

Ikm: Precio del insumo k en el mes m publicado en dicho mes en la revista de la (CAPACO).

3- PROFORMA DE CONTRATO

CLAUSULA SEXTA: GARANTIAS.

El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: a) Póliza de Seguros de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez 40 días y deberá presentar a más tardar dentro de los diez días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MELANIO MERCADO BENÍTEZ

Encargado U.O.C.